



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (COTECIAD).

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día treinta de abril de dos mil quince, presentes en la sala anexa al salón del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal ubicada en el tercer piso del inmueble marcado con el número 21 de la calle Magdalena, en la Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Distrito Federal, el Licenciado Gabriel Contreras Saucedo, Secretario Administrativo (**Presidente**); el Maestro Jaime Cicourel Solano, Coordinador de Transparencia y Archivo (**Asesor**); la Licenciada Bertha Tapia Labarreri, Subdirectora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Titular de la Oficina de Información Pública (**Secretaria Ejecutiva**); el Doctor Víctor Amaury Simental Franco, Subdirector de Archivos y Documentación (**Secretario Técnico**); y demás miembros responsables de los archivos de trámite integrantes del COTECIAD, así como representantes e invitados; se reunieron con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria, convocada mediante oficio **TEDF/COTECIAD/008/2015** del veintiocho de abril del presente año, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Archivos del Distrito Federal.

El **PRESIDENTE** en uso de la voz dijo: estimadas y estimados integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sean bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria.

Inicialmente quiero agradecer la presencia del Maestro Jaime Cicourel Solano, Titular de la Coordinación de Transparencia y Archivo, quien funge como Asesor en los trabajos de este Comité.

Acto seguido, el **PRESIDENTE** le solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** diera lectura, en principio, a la lista de asistencia a fin de determinar si se integra el quórum legal para efectos de dar por iniciada esta sesión.



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

El **SECRETARIO TÉCNICO** por instrucciones del **PRESIDENTE**, dio cuenta de la asistencia de las y los integrantes del Comité y verificó la integración del quórum legal para sesionar válidamente, el **PRESIDENTE** declaró que existe el quórum requerido para sesionar y siendo las diecisiete horas con cinco minutos, se declaró abierta la sesión y solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** dar lectura al proyecto de orden del día.

El **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al proyecto de orden del día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del Cuadernillo No.1 (ARCHIVOS-INFORMA).
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número TEDF-COTECIAD/BD-002/2015 suscrita por la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número TEDF-COTECIAD/BD-003/2015 suscrita por la Ponencia de la Magistrada Gabriela E. Del Valle Pérez.
7. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número TEDF-COTECIAD/BD-004/2015 suscrita por la Ponencia de la Magistrada María del Carmen Carreón Castro.
8. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de baja documental número TEDF-COTECIAD/BD-005/2015 suscrita por la Contraloría General.
9. Asuntos Generales.

En consecuencia, el **PRESIDENTE** sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día; no existiendo observaciones al respecto, solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** recabar la votación correspondiente.



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

El **SECRETARIO TÉCNICO** pidió a las y los integrantes, en votación económica, emitir el sentido de su voto respecto al orden del día propuesto, le informó al **PRESIDENTE** la aprobación del proyecto de orden del día por unanimidad de votos.

El **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** dar lectura al siguiente asunto del orden del día.

El **SECRETARIO TÉCNICO** dio lectura al punto número **3** del orden del día, concerniente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015.

Acto seguido, el **PRESIDENTE** explicó que el acta fue circulada con antelación para recibir observaciones, que se incorporaron a la misma; y enseguida sometió a consideración de las y los integrantes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2015 para lo cual solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** recabar la votación correspondiente.

Por consiguiente, el **SECRETARIO TÉCNICO** señaló que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; siendo ésta aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité presentes, lo cual comunicó al Presidente.

En consecuencia, por unanimidad de votos el COTECIAD emitió el siguiente:

ACUERDO 01/02ORD/2015/COTECIAD: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2015, y se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas.

El **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** dar lectura al siguiente punto del orden del día.



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO** procedió a dar lectura al punto número 4 del orden del día, concerniente al análisis y, en su caso, aprobación del Cuadernillo No.1 (ARCHIVOS-INFORMA).

El **PRESIDENTE** explicó que el documento que está a su consideración tiene como objetivo informar al personal del Tribunal, de una manera práctica y amigable, el trabajo que se realiza en materia de archivos. En este primer número, se propone informar sobre el Programa Permanente de Eliminación de Copias Simples.

En la mesa de trabajo celebrada el pasado veinticuatro de abril se concentraron algunas precisiones realizadas por quienes integran este Comité, entre las cuales está el solicitar que este cuadernillo se entregue a las personas de nuevo ingreso que sean convocadas a tomar el Curso de Inducción, así como su difusión en los sitios de intranet; asimismo, se concretaron algunas precisiones que ya están consideradas en dicho documento; enseguida solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** consultase en votación económica sí era de aprobarse dicho asunto.

Por consiguiente, el **SECRETARIO TÉCNICO** señaló que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; siendo éste aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, lo cual comunicó al Presidente.

En consecuencia, por unanimidad de votos el COTECIAD emitió el siguiente:

ACUERDO 02/02ORD/2015/COTECIAD: Se aprueba por unanimidad de votos el Cuadernillo No.1 (ARCHIVOS-INFORMA) y se instruye al Secretario Técnico llevar a cabo las acciones necesarias para su difusión en el portal de intranet de este Tribunal.

El **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **SECRETARIO TÉCNICO** procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, concerniente al Análisis y, en su caso, aprobación de la



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

solicitud de baja documental número TEDF-COTECIAD/BD-002/2015 suscrita por la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas.

En uso de la voz, el **PRESIDENTE** explicó que se propone la baja definitiva de originales y copias simples de diversa documentación generada en dicha Comisión, así como material de audio y discos magnéticos, plasmados en los proyectos de dictamen y acta de baja documental que se ponen a consideración de este Comité. Cabe destacar que en la mesa de trabajo el Maestro Cicourel señaló que los documentos sufrieron modificaciones de forma en el entendido de incluir un leguaje incluyente destacando cuestiones de forma que no tienen repercusión en los documentos.

Asimismo, las observaciones que recibió la Secretaría Técnica en la mesa de trabajo ya están reflejadas en los documentos que fueron entregados con antelación. Para tal efecto, preguntó si existía alguna otra consideración y al no haber ninguna, solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** consultase en votación económica si se aprobaba dicho asunto.

Por consiguiente, el **SECRETARIO TÉCNICO** señaló que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; siendo éste aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, lo que comunicó al Presidente.

En consecuencia, por unanimidad de votos el COTECIAD emitió el siguiente:

ACUERDO 03/02ORD/2015/COTECIAD: Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de baja documental No. TEDF-COTECIAD/BD-002/2015, suscrita por la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas, se instruye al Secretario Técnico llevar a cabo los trámites correspondientes con motivo de dicha solicitud.

El **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido el **SECRETARIO TÉCNICO** procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, concerniente al análisis y aprobación de la solicitud de baja



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

documental No. TEDF-COTECIAD/BD-003/2015, suscrita por la Ponencia de la Magistrada Gabriela E. Del Valle Pérez.

El **PRESIDENTE** mencionó que se propone la baja definitiva de copias certificadas de diversos expedientes que en su momento estuvieron bajo la administración de las Ponencias del Magistrado Miguel Covián Andrade y de la Magistrada Aidé Macedo Barceinas, y que se cumplen con las disposiciones normativas aplicables para el requerimiento de baja.

Por consiguiente el **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** se consultase en votación económica si se aprueba dicho asunto.

El **SECRETARIO TÉCNICO** solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; siendo ésta aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité presentes, lo cual comunicó al Presidente.

En consecuencia, por unanimidad de votos el COTECIAD emitió el siguiente:

ACUERDO 04/02ORD/2015/COTECIAD: Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de baja documental No. TEDF-COTECIAD/BD-003/2015, suscrita por la Ponencia de la Magistrada Gabriela E. Del Valle Pérez, y se instruye al Secretario Técnico llevar a cabo los trámites correspondientes con motivo de dicha solicitud.

El **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido el **SECRETARIO TÉCNICO** procedió a dar lectura al punto número 7 del orden del día, concerniente al análisis y aprobación de la solicitud de baja documental No. TEDF-COTECIAD/BD-004/2015, suscrita por la Ponencia de la Magistrada María del Carmen Carreón Castro.

En uso de la palabra el **PRESIDENTE** explicó que en este punto del orden del día, se propone la baja definitiva de originales y/o copias simples de documentos administrativos generados en la otrora Ponencia del Magistrado Armando I. Maitret



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

Hernández, plasmados en los proyectos de dictamen y acta de baja documental que se pone a consideración de este Comité.

Acto seguido el **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** consulte en votación económica si se aprueba este asunto.

El **SECRETARIO TÉCNICO** señaló que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; siendo ésta aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, lo cual comunicó al Presidente.

En consecuencia, por unanimidad de votos el COTECIAD emitió el siguiente:

ACUERDO 05/02ORD/2015/COTECIAD: Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de baja documental No. TEDF-COTECIAD/BD-004/2015, suscrita por la Ponencia de la Magistrada María del Carmen Carreón Castro, se instruye al Secretario Técnico llevar a cabo los trámites correspondientes con motivo de dicha solicitud.

Acto seguido el **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** dar lectura al punto número 8 del orden del día.

El **SECRETARIO TÉCNICO** procedió a dar lectura al punto número **8** del orden del día, concerniente al análisis y aprobación de la solicitud de baja documental No. TEDF-COTECIAD/BD-005/2015, suscrita por la Contraloría General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

El **PRESIDENTE** mencionó que se insertaron las observaciones a los documentos y resaltó que está debidamente fundada la solicitud de dicho trámite en el entendido de la protección de datos personales. Por lo que se propone la baja definitiva de expedientes que contienen originales y/o copias de Declaraciones de Situación Patrimonial, así como de Actas de Entrega-Recepción. Debido a que éstos contienen datos personales, se procederá a la destrucción *in situ*.



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

Acto seguido el **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** consulte en votación económica si se aprueba este asunto.

El **SECRETARIO TÉCNICO** señaló que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran levantar la mano; siendo ésta aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, lo cual comunicó al Presidente.

En consecuencia, por unanimidad de votos el COTECIAD emitió el siguiente:

ACUERDO 06/02ORD/2015/COTECIAD: Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de baja documental No. TEDF-COTECIAD/BD-005/2015, suscrita por la Contraloría General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, se instruye al Secretario Técnico llevar a cabo los trámites correspondientes con motivo de dicha solicitud.

Acto seguido el **PRESIDENTE** solicitó al **SECRETARIO TÉCNICO** dar lectura al punto número **9** del orden del día.

El **SECRETARIO TÉCNICO** procedió a dar lectura al punto número **9** del orden del día, concerniente a **Asuntos Generales**.

Por lo anterior, el **PRESIDENTE** preguntó a las y los integrantes si había algún otro asunto general que tratar, al no existir comentario alguno sobre el particular, y siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día de su inicio, declaró concluida la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince, del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal, firmando al calce las y los integrantes del Comité que en ella intervinieron.

Lic. Gabriel Contreras Saucedo
Secretario Administrativo
(Presidente del COTECIAD)



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

Mtro. Jaime Cicourel Solano
Titular de la Coordinación de
Transparencia y Archivo
(Asesor)

Dr. Víctor Amaury Simental Franco
Subdirector de Archivos y Documentación
(Secretario Técnico)

Lic. Bertha Tapia Labarreri
Subdirectora de Transparencia y Acceso a la
Información Pública y Titular de la Oficina de
Información Pública
(Secretaria Ejecutiva)

Lic. Agar Leslie Serrano Álvarez
Contraloría General
(Representante y vocal)

Mtro. Juan Carlos Hernández Cárdenas
Dirección General Jurídica
(Representante)

Ing. Ytzel Álvarez Juárez
Unidad de Tecnologías de la Información
(Representante)

Lic. Carlos Esteban Mejorada Jiménez
Dirección General Jurídica
(Vocal)

C. Alejandro Alfredo Flores Guillén
Secretaría Administrativa
(Vocal)

Lic. Carlos Humberto Pérez Velasco
Secretaría General
(vocal)

Lic. Dolores Lilia Álamo López
Comisión de Controversias Laborales y
Administrativas
(Vocal)



ACTA COTECIAD/ORD/002/2015

C. Francisco Javier Barrera Peralta
Coordinación de Comunicación Social y
Relaciones Públicas
(Vocal)

Lic. Gabriela Bellani Cruz Ibarra
Ponencia de la Magistrada Gabriela E. Del
Valle Pérez
(Vocal)

Lic. Laura Alejandra Trueba Fernándezⁱ
Ponencia de la Magistrada María del
Carmen Carreón Castro
(Vocal)

C. Xóchitl Claudia Luna Luna
Ponencia de la Magistrada María del
Carmen Carreón Castro
(Vocal)

C. Melva Pamela Valle Torres
Unidad de Jurisprudencia y Estadística
(Vocal)

Lic. Ricardo Israel Hernández Parada
Ponencia del Magistrado Gustavo Anzaldo
Hernández
(Vocal)

C. Samuel Maldonado San Germán
Presidencia y Ponencia del Magistrado
Armando Hernández Cruz
(Vocal)

Lic. Patricia Tejeda Santos
Ponencia del Magistrado Eduardo Arana
Miraval
(Vocal)

Lic. Vicente Bonilla Hernández
Coordinación de Transparencia y Archivo
(Vocal)

Estas firmas forman parte del acta **COTECIAD/ORD/02/2015** de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Tribunal Electoral del Distrito Federal, celebrada el treinta de abril de dos mil quince.

ⁱ La C Xóchitl Claudia Luna Luna, fue nombrada vocal en representación de la Ponencia de la Magistrada María del Carmen Carreón Castro, a partir del 28 de julio del presente, en sustitución de la Lic. Laura Alejandra Trueba Fernández.